

Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952

LAURA GIRAUDO* Y JUAN MARTÍN-SÁNCHEZ**

Resumen: Este artículo examina los debates desarrollados en dos escenarios —la revista América Indígena y el ámbito indigenista, por un lado; la UNESCO y el debate posterior a la Segunda Guerra Mundial, por el otro— emblemáticos de las disputas alrededor del concepto de raza a mediados del siglo XX. Por contenidos y por ambición, dichos debates tienen un valor que va más allá de las circunstancias en las que ocurrieron, aunque pocas épocas han sido tan propicias para estas polémicas como los años cuarenta y cincuenta.

Abstract: This article examines the debates developed in two contexts: América Indígena journal and the indigenista sphere on the one hand and UNESCO and the discussion following World War II on the other; both emblematic of the disputes over the concept of race in the mid-20th century. Due to their contents and scope, these debates have a significance that goes beyond the circumstances in which they took place, although few periods have been as propitious for these controversies as the 1940s and 1950s.

Palabras clave: raza, racismo, ciencias sociales, antropología, indigenismo, UNESCO.

Key words: race, racism, social sciences, anthropology, indigenismo, UNESCO.

En la primera mitad del siglo XX, la raza era una categoría respetada en las ciencias, aunque careciera de una definición precisa y compartida. Muchos científicos consideraban que los grupos humanos presentaban diferencias en su patrimonio genético y hereditario que afectaban a sus capacidades sociales y morales, por lo que las

* Doctora en Historia de América por la Universidad de Génova, Italia. Escuela de Estudios Hispano-Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, España. Temas de especialización: historia contemporánea de América Latina; México posrevolucionario; educación rural indígena; cuestión indígena e indigenismo; formación de los Estados nacionales en América; categorías culturales, raciales y jurídicas; instituciones, proyectos y redes interamericanas. Calle Alfonso XII, 16, 41002, Sevilla, España. Correo electrónico: <laura.giraud@csic.es>.

** Doctor en Sociología y Ciencia Política por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla, España. Temas de especialización: sociología política de América Latina y España; indigenismo; representación política y asociaciones civiles; globalización. Facultad de Ciencias del Trabajo, C/Enramadilla 18, 41018, Sevilla, España. Correo electrónico: <jmartinsanchez@us.es>.

políticas públicas debían tomarlas en cuenta. Estas ideas circulaban entre las ciencias antropológicas y médicas, la ciencia forense, la sociología, et-cétera, pero a partir de la Segunda Guerra Mundial las tipologías raciales empezaron a ser desacreditadas. En los años cuarenta y cincuenta no se había alcanzado, ni se alcanzaría en épocas posteriores, un “consenso científico general” sobre el tema de la raza en las disciplinas más implicadas, la antropología física y la genética, ni en otras ciencias sociales; sin embargo, hubo profundos debates que buscaban ese consenso.¹

Un aspecto importante en nuestra aproximación es que las teorías raciales en boga entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX solían relegar una buena parte de la población latinoamericana, incluso mayoritaria en algunos países —mestizos, negros, indios, mulatos—, a la condición de permanente inferioridad y condenaban el mestizaje como una degeneración. Frente a este planteamiento, en América Latina tuvieron gran difusión las teorías neolamarkianas sobre la herencia que, al reconocer la influencia de los factores ambientales en el proceso hereditario, abrían posibilidades al mejoramiento racial.

Así, los intelectuales latinoamericanos empezaron a utilizar un concepto de “mezcla constructiva” que permitía reivindicar a la población de América Latina como una “raza en construcción”: una reformulación de la hibridación que era útil para varios objetivos, tanto si se defendía que mediante la mezcla las razas inferiores iban a ser absorbidas por las razas superiores, como si se argumentaba que se produciría un tipo racial nuevo y superior. Estas reformulaciones no rechazaban, al contrario, un esquema racial (Stepan, 1992; Wade, 1997; Appelbaum, Macpherson y Roseblatt, 2003), pero introducían un cambio de perspectiva que anticipaba la necesidad científica y política de discutir a fondo los usos

¹ La bibliografía sobre la raza y el racismo es muy amplia y es imposible dar cuenta de ella aquí. Nuestro objetivo es analizar dos debates, ocurridos en un momento histórico concreto, que nos parecen especialmente significativos; por ello, además de las oportunas referencias a las fuentes históricas, se harán referencias bibliográficas específicas en relación con estos casos y sus protagonistas, así como al tema más amplio que está en el trasfondo, la discutida científicidad del concepto de raza, tomando en cuenta exclusivamente los debates entre antropología y genética. Reconocemos nuestra deuda con el excelente trabajo de Claudio Pogliano (2005) que, además de llamar nuestra atención sobre la segunda polémica que analizaremos aquí, estudia también otros casos, a lo largo del siglo XX, en los que científicos de estos dos ámbitos discuten la noción de raza aplicada a la especie humana, revelando su *incompiuto tramonto* (ocaso inacabado).

y abusos del concepto de raza. Los debates del incipiente indigenismo² interamericano que protagoniza nuestro primer escenario son un claro ejemplo de este adelanto respecto de las polémicas que al final de la guerra llegarían al núcleo duro de la ciencia occidental.

Como quedará de manifiesto en el primer caso que analizaremos, a veces los indigenistas tenían que enfrentar posiciones claramente racistas que aparecían incluso en sus propias publicaciones, al amparo de las contradicciones y ambivalencias del indigenismo, que pretendía tanto la mejora social de los indígenas como su recuperación cultural (incluso racial). O, como en nuestro segundo caso sobre los debates auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las campañas antirracistas terminaban revelando la enorme dificultad, hasta la imposibilidad, de conseguir que el conjunto de antropólogos físicos y de genetistas abandonara el concepto de raza, o al menos su acrítico uso racialista. Ambos escenarios, el interamericano del indigenismo y el mundial (occidental) de las comisiones promovidas por la UNESCO, se solapan en temáticas e incluso en protagonistas, como muestra el caso del antropólogo Juan Comas, presente en ambos debates.

Pese a las diferencias de alcance institucional y temático, en dichos casos encontramos equivalencias en los argumentos y en las conclusiones que merecen ser analizadas a la luz de sus escenarios particulares y de la proyección más amplia que las polémicas sobre el mayor o menor carácter científico del concepto de raza han tenido en la historia de los últimos dos siglos. Además, la conexión entre estos dos capítulos históricos nos permite situar a América Latina como partícipe de uno de los principales debates científicos, intelectuales y políticos del siglo XX, a la vez que se matiza el excesivo eurocentrismo de los mismos.

² En el sentido en que lo usaremos, el indigenismo se refiere a una formulación de la cuestión indígena que pertenece al siglo XX y se define, en buena medida, por su relación con lo que se indicaba entonces con la expresión “la búsqueda de la integración nacional”. Los indigenistas, a pesar de sus diferencias, pertenecían a las élites intelectuales y estatales de los países latinoamericanos y contribuían de manera determinante a las construcciones de identidades nacionales, redefiniendo el lugar que en ellas ocupaban los indígenas. En algunos casos esto implicaba la promoción de un mestizaje cultural y en otros la promoción de una “indianización” de las identidades nacionales. Estas dos posturas podían ser defendidas por el mismo indigenista, y aquí reside precisamente la gran ambivalencia del indigenismo, que oscilaba entre la promoción de la transformación de los indígenas y la conservación o recuperación de lo “propiamente indígena”.

PRIMER ESCENARIO: EL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO Y LA POLÉMICA POSNANSKY-COMAS-RAMÍREZ, 1943-1947

En una carta³ dirigida a Juan Comas en septiembre de 1947, Antonio Goubaud Carrera expresaba su disgusto por un artículo aparecido en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de la Paz*, cuyo autor era el boliviano Walter Ramírez y en el que éste descalificaba de manera agresiva a Comas por sus campañas contra el uso acientífico y racista del concepto de raza. El guatemalteco Goubaud Carrera, entonces director del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala (IIN-G), fue el fundador de la disciplina antropológica en su país y una figura clave del indigenismo (Adams, 2008). Antropólogo físico, español de origen y naturalizado mexicano, Juan Comas era secretario del Instituto Indigenista Interamericano (III) (Giraudo, 2006) y redactor jefe de las revistas de éste.⁴

La carta de Goubaud era el último episodio de una polémica que había empezado en 1943 con la publicación en *América Indígena*, órgano oficial del III, de un artículo del boliviano Arthur Posnansky. Arqueólogo originario de Viena, emigrado a Bolivia en 1896, Posnansky era un personaje muy importante en la época. Conocido por sus estudios sobre Tiwanaku, sostenía que éste había sido construido mucho antes que cualquier otra civilización en el mundo y que su cultura fue la base de todas las civilizaciones posteriores. Fundó la Sociedad Geográfica y Arqueológica de Bolivia en 1930; dirigió el Museo Nacional de Bolivia y el Instituto de Folclore, fundado en 1940 (Browman, 2007).

En el artículo que dio inicio a la polémica, Posnansky defendía la existencia en Bolivia de dos tipos raciales indígenas, el kholla y el aruwak. El primero, según el autor, “es un tipo de cabeza alta, ligeramente achatado hacia atrás, de nariz alargada y fina algo curvada, de ojo foliolar, cara alargada, de tez más clara, de mandíbulas poco prognatas y de paladar ancho, de estatura fornida, rechoncha y baja”. A cada una de estas características físicas correspondía en nota su nombre o descripción “científica” (en el mismo orden: braquicéfalo; leptorrino; leptoprosopo; n. 13 de la

³ Carta de Antonio Goubaud Carrera a Juan Comas el 20 de septiembre de 1947, en Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano (en adelante AHIII), Guatemala, carpeta “Goubaud Carrera, Antonio”.

⁴ Comas colaboró con el III desde 1942 y de 1949 a 1955 fue su secretario general. Su participación en el indigenismo iba acompañada de una constante campaña antirracista, que a menudo lo involucró en polémicas y debates. Acerca de Comas: IIA, 1980; Medina Hernández, 1971; Pino Díaz, 1978; Ortiz García y Sánchez Gómez, 1994: 208-214.

tabla dermatográfica de V. Luschan; branquistafilino; pícnico). El autor indicaba además algunas características de carácter y de hábitos del que llamaba tipo kholla: “Es sobrio en sus alimentos y costumbres y asimila rápido las de los llamados blancos, es decir, se civiliza con facilidad” (Posnansky, 1943: 56-57). Al contrario, el tipo aruwak era descrito como “de cabeza alargada hacia atrás, de cara ancha, de nariz corta y ancha, de ojo cuando aún es de tipo puro de forma mongoloide (forma almendrada en órbita baja), mandíbulas sobresalientes, y de mentón huido” (57). También en este caso cada característica física se acompañaba en nota con su nombre científico (en el mismo orden: dolicocefalo; euriprosopo; mesorrino hasta platirrino; mesoconco hasta cameconco; prognato). Además, el autor añadía que el tipo aruwak “es aficionado a las bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos” y “mentalmente retardado” (57-58). Con respecto a esta última afirmación, la redacción de *América Indígena* —es decir, Manuel Gamio, su director, y Comas, su redactor jefe— sintió la necesidad de incluir una nota que decía textualmente:

Sentimos no estar de acuerdo con nuestro distinguido colaborador [...] respecto de la existencia de grupos indígenas cuya capacidad mental sea innatamente superior o inferior a la de otros, pues sería tanto como adoptar una posición racista, lo cual está en pugna con el criterio científico moderno y con los ideales del Instituto Indigenista Interamericano (57).

En realidad, desde la primera frase del artículo aparecía claramente la idea de que entre distintos tipos de indios había diferencias en la capacidad mental y que esto debía tomarse en cuenta en el aspecto educativo. Más adelante, Posnansky insistía en que, al visitar las escuelas, había observado diferencias en “la capacidad mental o diremos utilidad de ambas razas (*recalco razas*)⁵ para la nacionalidad de su país”: mientras “el del tipo Kholla [...] responde rápido, concreto y con lógica” a las preguntas que se le hace, “el otro tipo racial [...] responde de manera calmada, ambigua, abstracta y sin lógica”. Finalmente, afirmaba que el kholla “resalta siempre frente al otro”, procurando mejorar su posición social, mientras que el aruwak tiene escasa ambición, “su moral es muy relativa” y “él mismo siente su inferioridad y el ‘deber de sumisión’” (58). No queda claro por qué la redacción no rechazó este artículo; en todo caso, es el primer y único texto publicado en *América Indígena* por Posnansky, quien moriría en 1946.

⁵ Cursivas en el original.

En ese mismo número de la revista, Comas reseñó dos libros de Posnansky (*Antropología y sociología de las razas interandinas*, de 1938, y *El pasado prehistórico del Gran Perú*, de 1940). Mencionaba en primer lugar que coincidía con Posnansky en la idea de que “la lengua no hace la raza”. Las medidas antropométricas proporcionadas por el autor y sus descubrimientos arqueológicos avalaban, según Comas, sus conclusiones, resumidas en que la raza primigenia que habitó el Perú fue la denominada aruwak, y la que llegó posteriormente, la de los khollas; y que no hay razas keshua ni aymara, sino sólo lenguas. En segundo lugar, sin embargo, Comas apuntaba a las interpretaciones de la cuales disentía. Dejando de lado la tercera de ellas (relativa al debate autoctonismo/inmigración sobre el origen de la población en América), nos interesa aquí destacar el rechazo categórico expresado acerca de dos afirmaciones de Posnansky: la relación entre capacidad craneal e inteligencia (“los khollas son de amplia capacidad craneana y por tanto inteligentísimos”) y la existencia de razas superiores (entre ellas los khollas) e inferiores (entre ellas los aruwaks). Si en el primer caso, afirmaba Comas, desde decenios había sido descartada por el mundo científico la posibilidad de una correlación entre capacidad y peso craneal e inteligencia, en el segundo caso —razas superiores e inferiores— no faltaban partidarios de esta idea. Ahora bien, Comas consideraba que “como antropólogos e indigenistas nos vemos obligados a rechazar[la]”. No se podía negar la existencia de grupos que dominan y otros que son dominados pero esto, afirmaba, es un hecho social, económico y cultural, y la relación de dominación puede invertirse al cambiar las circunstancias. Las diferencias en las características psicológicas, insistía, sólo existen entre individuos y no entre grupos (Comas, 1943: 91-94).

En 1945, Comas publicó un artículo en dos partes, con el objetivo de discutir, en cada una de ellas, los trabajos de dos autores que “bajo una falsa apariencia científica exponen doctrinas que consideramos muy peligrosas por su orientación francamente racista”. Se refería al mismo Posnanski y a Oliveira Vianna (Comas, 1945a: 73; Comas, 1945b). En relación con el artículo de Posnanski sobre “los dos tipos indigenales de Bolivia”, Comas recordaba la nota que incluyó la redacción de la revista en rechazo de sus afirmaciones sobre superioridad e inferioridad, y la reseña de sus obras. Además, mencionaba que en noviembre de 1944 se recibió otro trabajo de Posnansky, titulado *Qué es raza* (en realidad se trataba de una reedición de textos anteriores), hecho que animó a Comas a escribir un comentario más amplio, al ser “tan graves los errores téc-

nicos e interpretativos que comete el autor” y necesaria su rectificación, considerando el prestigio de Posnansky y la consecuente difusión e influencia de su obra. Cabe recordar, para entender tanto las afirmaciones de Posnansky como la reacción de Comas, que estamos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en un momento en el que el nazismo ya ha mostrado las consecuencias de la aplicación de las ideas sobre la existencia de razas superiores.

Tras identificar una serie de “errores técnicos” cometidos por Posnansky —en el uso de braquicefalia, de mesoconco, de hipsiconco, acerca de la serología, etcétera—, Comas discutía, en un apartado titulado “Raza y razas”, las afirmaciones de Posnansky al respecto. Criticaba que el autor señalara de manera exclusiva los índices craneales como elementos diferenciales de tipo racial. Mencionaba los criterios de las definiciones de raza y los sistemas de clasificación raciales usados por la antropología, desde el siglo XIX: características hereditarias, genéticas, somáticas, además de los índices cefálico, vértico-longitudinal y nasal. Además, añadía, no se podía aceptar la afirmación del autor acerca de la existencia de “razas puras”. En cuanto a la idea de las dos razas primigenias (la una dolicocefala, la otra braquicéfala), Comas afirmaba que si la referencia era a los tipos humanos prehistóricos, del paleolítico superior, los paleontólogos habían considerado la existencia de tres tipos humanos, todos ellos dolicocefalos. Si, al contrario, la referencia era al periodo histórico, los antropólogos habían señalado “tres grandes troncos o razas humanas: blanco, negro y amarillo”, si bien se había puesto en duda la existencia de la raza amarilla. Concluía que en ambos casos la clasificación propuesta de Posnansky “carece de toda base objetiva” (Comas, 1945a: 80). Comas refutaba las ideas de Posnansky sin necesariamente salir de la tradición antropológica de las tipologías raciales, más bien haciendo referencia a ellas como “evidencias científicas”.

En el siguiente apartado, titulado “Discriminación racial”, Comas señalaba una serie de afirmaciones de Posnansky sobre la correlación entre dolicocefalia e incapacidad (y entre braquicefalia y capacidad) y la existencia de razas superiores e inferiores, que entre los indios identificaba respectivamente en la de los khollas y los aruwaks, pero que también aplicaba a los rusos (inferior), chinos (inferior), japoneses (superior), alemanes (superior). En este caso, la argumentación de Comas se fundaba en la imposibilidad de una homogeneidad dentro de cada una de las “razas”:

Las pretendidas razas superiores e inferiores son en realidad un heterogéneo conglomerado de tipos braqui y dolicocefalos, plati y leptorrinos, euri y leptoprosopos, de pequeña y gran estatura, rubios y morenos, etc.; es decir, un mosaico variadísimo de características somáticas (87).

En este punto mencionaba a Henri Victor Vallois y a Ruth Benedict. Vallois, secretario general de la *Société d'Anthropologie* de París desde 1938 y redactor jefe durante 40 años de la revista *L'Anthropologie*, era entonces el gran nombre de la antropología física francesa (Pogliano, 2005: 489-507); volverá a aparecer en nuestro segundo escenario, como uno de los protagonistas del debate alrededor de las declaraciones de la UNESCO. De Ruth Benedict, alumna de Franz Boas, citaba concretamente un texto de 1940, *Raza, ciencia y política*, traducido al español en 1941 en México por el Fondo de Cultura Económica. Parte de su trabajo para la Office of War Information, este libro tenía el objetivo de luchar contra el nazismo alemán y el racismo. Benedict sintetizaba el conocimiento científico de la raza y hacía una breve historia del racismo, con el fin de diferenciar entre “los hechos” que se referían a la raza y las pretensiones del racismo.

Cabe destacar que ambos, Vallois y Benedict, defendían la posibilidad de separar raza de racismo, diferenciando entre hecho biológico y mito o superstición cultural. Sin embargo, en otros escritos Comas se irá alejando de esta posición y defenderá la imposibilidad de una definición científica de raza aplicada a un grupo humano.

En sentido contrario al usado por Comas, otro protagonista de esta polémica hacía referencia a la misma Benedict para desprestigiar sus argumentos. El siguiente episodio fue precisamente el artículo de Walter Ramírez (1945), discípulo de Posnansky, al cual se refiere Goubaud Carrera en su carta a Comas de septiembre de 1947. La intención explícita del autor era refutar las críticas de Comas a su maestro, críticas que el mismo Posnansky definió como “falsas, maliciosas y deshonestas” (Ramírez, 1945: 190) en una carta dirigida a Manuel Gamio, director de *América Indígena*. El texto de Ramírez empezaba desprestigando a Comas, definido como alguien que “no tiene otra meta [...] que la de lograr algún renombre, valiéndose de críticas maliciosas e insensatas a través de las que pretende demostrar su pseudo erudición” (191). Señalaba que la palabra “discriminación” simplemente significa distinguir o diferenciar, y que se trataba de un proceso lógico en la antropología física. A tal propósito menciona *The Races of Mankind*, un folleto promovido por el gobierno de Estados Unidos y que fue finalmente prohibido, según Ramírez “en vista de la

unánime protesta de los verdaderos científicos” (192). El folleto, escrito por Ruth Benedict y Gene Weltish (1943) con el objetivo de popularizar los conocimientos antropológicos y refutar las interpretaciones racistas, fue efectivamente objeto de controversia y el presidente de la comisión parlamentaria de asuntos militares, Andrew J. May, prohibió su distribución en el ejército. A pesar de la censura, el texto circuló masivamente, durante la guerra y la posguerra, en Estados Unidos, Francia, Alemania y Japón, e incluso inspiró una historieta y una película de animación, *The Brotherhood of Man*, de Robert Cannon, en 1946 (Price, 2004: 113-115; Kinkel, 2007).

Ramírez afirmaba que *The Races of Mankind*, al igual que el artículo de Comas sobre discriminación racial, se “aprovecharon” de la circunstancia de la guerra, pero una vez concluida ésta, “hora es ya de abordar nuevamente el tema de la diferenciación racial, que en el desarrollo de aquella contienda estuvo políticamente vedado” (Ramírez, 1945: 192). Su crítica a Comas empezaba con la afirmación de que entre los animales hay diferencias raciales y en su inteligencia y capacidad, a lo que añadía: “E igual que con los animales, sucede con las razas humanas. Unas están muy evolucionadas y son las que guían y determinan hoy los destinos de la humanidad. Las otras son y serán siempre conducidas por aquéllas” (193).

Aclarado así su punto de partida, Ramírez se dedicaba a retomar las críticas a Posnansky que Comas había apuntado bajo el apartado “errores técnicos” y a refutarlas. Aquí debemos señalar que Ramírez considera las críticas de Comas como si se refiriesen al artículo de Posnansky sobre los “tipos indígenas”, publicado en *América Indígena*, pese a que, como ya destacamos, Comas se refiere al texto *Qué es raza*. En todo caso, la “crítica de críticas” de Ramírez consistió en afirmar que los que Comas consideraba errores en realidad no lo eran, y que se presentaban como tales al haber evitado Posnansky el uso de términos griegos y latinos y haber empleado en su lugar palabras corrientes y fáciles para un público no familiarizado:

Cualquier persona, aun careciendo de nociones de antropología física, entiendo que un individuo es braquicéfalo cuando éste exhibe una cabeza alta, achatada hacia atrás [...] cualquier observador medianamente inteligente puede clasificar a cada tipo humano, de inmediato y a simple vista (194-195).

Las afirmaciones para desprestigiar a Comas en el ámbito personal, con que empezó el autor, siguen a lo largo de todo el texto:

No sabe hacer nada mejor [que la crítica] [...] crítica con ínfulas de verdadero antropólogo [...] “el notable sabio” Juan Comas [...] trata de encubrir su complejo de inferioridad en materia antropológica criticando a los que saben [...] absurdos pseudo científicos de Comas [...] críticas absurdas, anticientíficas y ególatras [...] chabacanerías del pseudo crítico de marras [...] científico de gabinete y de nueva hechura [...] vino a este continente sólo “para hacer la América”, pretendiendo encumbrarse entre discípulos ignorantes [...] desequilibrada crítica [...] descabellada crítica (192-201).

Finalmente, Ramírez insistía sobre el hecho de que “los índices craneanos son la base esencial para calificar razas o grupos raciales”. Para refutar la crítica de Comas a esta afirmación de Posnansky, desprestigiaba a sus fuentes. La primera —Comas citaba a Paul Topinard— por ser anticuada y la segunda —la referencia a Ruth Benedict— por no ser “científica”.⁶ “Para señalar el nivel ‘científico’ de la autora que Comas cita, diremos solamente que Ruth Benedict es discípula de Franz Boas” (198). Queda así claro que sus ataques se dirigen a toda la escuela boasiana y al intento de considerar la cultura, y no la raza, como el principal objeto de estudio de la antropología. Dada la influencia de Boas en los antropólogos indigenistas y el hecho de que muchos de ellos querían realizar ese mismo desplazamiento de raza a cultura en el caso de los indígenas, las posiciones de Ramírez atacaban precisamente uno de los elementos centrales del programa indigenista.

Según Ramírez, el texto *Qué es raza* había circulado y había sido leído por los especialistas, y todos los “antropólogos modernos y verdaderos” (aunque no mencionaba sus nombres) habían encontrado aceptables sus afirmaciones. Y concluía retomando el tema principal de la controversia:

En cuanto se refiere a que si hay en la humanidad viviente razas superiores e inferiores, no vale la pena discutir hechos que la historia, especialmente la historia de la guerra que acaba de concluir, demuestran notoriamente [...] esto no necesita recalcarse ni probarse, ya que todos lo observamos cada día (200-201).

⁶ Comas citaba la afirmación de Topinard de que “las razas son tipos hereditarios”, que aparece en *Éléments d'anthropologie générale* (1885) y la definición de Benedict de la raza como “clasificación basada en caracteres hereditarios”, que aparece en *Raza, ciencia y política* (Comas, 1945a: 77-78).

En su respuesta a Goubaud, en septiembre de 1947, Comas relataba que el artículo de Ramírez llegó a conocimiento de él y de Manuel Gamio en junio de 1946. Tras comentarlo ampliamente, decidieron que no valía la pena dedicarle espacio en *América Indígena*. Al no haber entonces una respuesta pública y oficial, Comas decidió remitir al mismo Ramírez una carta personal, que se quedó sin respuesta. Escribía a Goubaud que no tenía inconveniente en que él contestara públicamente y utilizara su nombre, incluso lo autorizaba a hacer uso de la carta que le dirigió.⁷ Mientras tanto, Posnansky había muerto en 1946.

Finalmente, Goubaud no “recogió el guante”. En su siguiente carta afirmaba que, al haber ya contestado el mismo Comas, no iba entonces a intervenir sobre el particular. En cambio, le proponía escribir un texto para la revista del III para rebatir “el concepto tan generalizado en América Latina acerca de la degeneración del indígena”, ya que es un concepto “expresado por hombres de ciencia: médicos, dentistas, fisiólogos, etc., amén de los abogados y políticos”.⁸ En general, el tema de la degeneración había ocupado un lugar destacado (y seguía presente) en los debates sobre la raza: en especial en América Latina, debido a la idea “clásica” de la degeneración del mestizo y su extensión a la población indígena.⁹ En buena medida, los indigenistas se dedicaban a cuestionar el uso común del concepto de degeneración, insistiendo en la importancia de los factores ambientales; de allí su preocupación constante por el mejoramiento de las condiciones materiales de vida.¹⁰ Sin embargo, Goubaud nunca envió el artículo prometido.

Otros escritos de Comas de los mismos años nos indican una posición sobre el tema de las razas en que insiste en el argumento más radical y, como aclarará el debate en la UNESCO, poco común entonces entre los antropólogos físicos. En 1943, en la ponencia que presentó en el Primer Congreso Demográfico Interamericano, Comas afirmó que no se podía hablar seriamente de “razas humanas puras” desde el punto de vista genético, si por ello se entiende un conjunto de individuos que

⁷ Carta de Juan Comas a Antonio Goubaud el 23 de septiembre de 1947, AHII, Guatemala, carpeta “Goubaud Carrera, Antonio”. Lamentablemente, en la correspondencia entre Comas y Goubaud ya no se encuentra la carta enviada por Comas a Ramírez.

⁸ Carta de Antonio Goubaud a Juan Comas el 29 de septiembre de 1947, en *Ibid.*

⁹ Acerca de los usos del concepto de degeneración: Chamberlin y Gilman, 1985. Para una respuesta latinoamericana a las teorías de Arthur de Gobineau: Firmin, 1885.

¹⁰ Un ejemplo de asociación entre degeneración y factores ambientales en Suárez, 1942.

poseen la misma fórmula genética, ya que resultaría que los únicos seres humanos capaces de constituir una raza serían los gemelos uniovulares. Si se aceptaba una definición más amplia de raza, es decir, la existencia de un cierto número de individuos que presentan caracteres somáticos similares, habría que dejar en todo caso siempre un margen a la variación individual, y considerar las “diferencias raciales” como diferencias de gradación (Comas, 1944a: 14-15).

Al año siguiente, mientras impartía una serie de conferencias en la Universidad de Nuevo León, Monterrey, Comas insistió de nuevo en que, a pesar de que el estudio y la clasificación de las razas humanas son un capítulo esencial de la antropología física, en su más estricta acepción la definición de raza no difiere de la de individuo (Comas, 1944b: 12).

La polémica entre Comas, por un lado, y Posnansky y Ramírez, por el otro, es un pequeño episodio de un debate crucial en la disciplina antropológica, que tuvo un papel relevante en el ámbito indigenista. Se trataba, en el fondo, de una disputa sobre la “cientificidad” de los argumentos de los unos y los otros, que se desarrollaba en un periodo histórico en el cual parecía haber llegado el momento del abandono del concepto científico de raza. Sin embargo, este supuesto ocaso encontró muchas resistencias y varios obstáculos, al punto de que nunca llegará a ser definitivo ni completo.

La ausencia de un “consenso científico general” sobre el tema de la raza quedará de manifiesto en las controversias surgidas a raíz de la comisión de expertos convocada por la UNESCO en 1949 para redactar una *Statement on Race*.

SEGUNDO ESCENARIO: LA UNESCO Y LA *STATEMENT ON RACE*, 1949-1952

En 1949, el antropólogo brasileño Arthur Ramos, director del Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO, convocó una reunión de expertos en París del 12 al 14 de diciembre, con el objetivo de discutir y redactar un documento común que difundiera los hechos científicos que harían desaparecer el prejuicio racial. La lucha en contra del racismo estaba en el centro del programa de la nueva organización surgida tras la Segunda Guerra Mundial y se consideró que para tal fin se podía recurrir directamente a los científicos mismos, para que buscaran “a global scientific consensus on race”. El director general de la UNESCO,

Julian Huxley, ya había sido uno de los autores de un libro que quiso enfrentar, con escasos resultados, la amenaza del racismo nazi (Huxley y Haddon, 1935).

La composición del comité de expertos reunido en 1949 desafiaba de dos maneras la tradición sobre el tema racial. El primer desafío era la procedencia de los invitados, pues la mitad de ellos eran de países no europeos: Juan Comas (México), Ernest Beaglehole (Nueva Zelanda), Luiz de Aguiar Costa Pinto (Brasil), Franklin Frazier (Estados Unidos), Morris Ginsberg (Reino Unido), Humayun Kabir (India), Claude Levi-Strauss (Francia), Ashley Montagu (Estados Unidos).

El segundo desafío era que, en su mayoría, los expertos convocados por Ramos eran científicos sociales, a pesar de la idea convencional de que la raza era una categoría biológica. El único antropólogo físico era Ashley Montagu, de quien ya circulaba la segunda edición de su libro de 1942 sobre las falacias de las razas. Sin embargo, sus posiciones radicales de rechazo a una interpretación biológica de la raza no sólo no eran compartidas por toda la comunidad científica, sino que suscitaban feroces reacciones entre sus colegas. La composición del comité quizá reflejaba los intereses personales de Ramos y el objetivo inicial de la UNESCO, pero ocasionó muchas críticas en una comunidad científica que no estaba dispuesta a considerar la raza como una construcción social (Barkan, 1996).

Ramos murió poco antes de la reunión, dejando a Robert C. Angell la tarea de proseguir con ésta. La UNESCO publicó un texto póstumo de Ramos en el que defendía el importante papel que desempeñaría la antropología en la posguerra, ya que en su nombre pueblos enteros habían entrado en conflicto, en defensa de un falso ideal de supremacía racial, algo que la misma antropología debía descalificar científicamente:

One cause of the recent war was a conflict between racial castes, brought about by a false philosophy of racial supremacy. The first task, then, will be to correct this odious frame of mind scientifically (Ramos, 1949: 13).

A propuesta de Levi-Strauss, Montagu fue nombrado relator del comité de expertos y la “Declaración sobre la Raza” fue aprobada por unanimidad de los ocho miembros. En enero de 1950 el texto circuló entre otros especialistas (los genetistas Leslie C. Dunn y Theodosius Dobzhansky y el psicólogo Otto Klineberg) que, mientras se declararon de acuerdo con el espíritu de la declaración, señalaban varios puntos en que era necesario

modificarla, considerando que el conocimiento científico del momento no permitía hacer algunas afirmaciones categóricas, por ejemplo, sobre la falta de relación entre factores genéticos y características mentales. La correspondencia entre Angell y Montagu refleja una creciente incomodidad de la UNESCO por las críticas recibidas y por la insistencia de Montagu en defender el original (Pogliano, 2005: 151-160). La declaración fue finalmente difundida oficialmente en julio de 1950 en tres idiomas (francés, inglés y español), con la advertencia de que el texto original había sido revisado tras las sugerencias de una serie de estudiosos a los que se mencionaba explícitamente.¹¹

La “Declaración sobre la Raza” (“Statement by Experts on Race Problems”) se desarrollaba en 15 puntos y empezaba afirmando la pertenencia de todos los seres humanos a la especie *Homo sapiens*, así como la “probable” procedencia de un mismo tronco. Se definía a la raza “desde un punto de vista biológico”, como “un grupo de pueblos entre los que constituyen la especie *Homo sapiens*” (“as one of the groups of populations constituting the species *Homo sapiens*”), y más adelante se afirmaba que la palabra “designa algunas concentraciones en las cuales la frecuencia y distribución de los genes o características físicas aparecen, fluctúan y, en algunos casos, llegan a desaparecer en el curso del tiempo, en virtud ya sea del aislamiento geográfico, ya del cultural, ya de ambos a la vez” (“designates a group or population characterized by some concentrations, relative as to frequency and distribution, of hereditary particles (genes) or physical characters, which appear, fluctuate, and often disappear in the course of time by reason of geographic and/or cultural isolation”).

Tras algunas consideraciones acerca de los usos impropios del término raza en el lenguaje corriente, se proponía renunciar a su empleo “cuando se habla de las razas [!] humanas” (“when speaking of human races”) y adoptar en su lugar la expresión “grupos étnicos” (“ethnic group”).¹² A pesar de ello, a continuación se mantenía la clasificación de la especie en tres grandes grupos: “mongoloide”, “negroide” y “caucasoide”, y se aclaraba que los procesos biológicos son dinámicos y no estáticos, que

¹¹ Hadley Cantril, E.G. Conklin, Gunnar Dahlberg, Theodosius Dobzhansky, L.C. Dunn, Donald Hager, Julian S. Huxley, Otto Klineberg, Wilbert Moore, H.J. Muller, Gunnar Myrdal y Joseph Needham. El texto que publicó el III (“La UNESCO y los prejuicios raciales”) es el original, antes de que se modificara.

¹² Ya Huxley y Haddon (1935) habían argumentado a favor de la sustitución de “raza” por la expresión “descriptiva y neutral” de “grupo étnico”.

no hay acuerdo sobre las subdivisiones internas a estos grupos y que las características mentales o intelectuales no son parte de estas clasificaciones. Uno de los apartados estaba dedicado a las “mezclas de razas” (“race-mixture”) y señalaba que no había ninguna prueba de posibles consecuencias negativas y, por lo tanto, ninguna justificación biológica para prohibir el matrimonio entre personas pertenecientes a “grupos raciales” diferentes. Se afirmaba la conveniencia de distinguir entre hecho biológico y mito, y se consideraba que “la raza es más un mito social que un fenómeno biológico” (“race is not so much a biological phenomenon as a social myth”). La declaración concluía con el argumento de que “las investigaciones biológicas vienen a corroborar la ética de la fraternidad universal; porque el hombre es, por tendencia innata, un ser inclinado a la cooperación” (“biological studies lend support to the ethic of universal brotherhood: for man is born with drives toward cooperation”) (UNESCO, 1950).¹³

En octubre del mismo año, la revista *Man*, órgano del Royal Anthropological Institute, publicaba la declaración y destacaba que, a pesar de tratarse de un asunto de antropología física, la mayoría del comité estaba formada por estudiosos de otras disciplinas, y que hubiera sido mucho mejor un texto menos extenso que consiguiera el acuerdo de las principales sociedades antropológicas (*Man*, 1950: 138-139). Entre los que más criticaron el texto, el genetista inglés Cyril Darlington (un *race formalist*) insistió en que la raza era un instrumento clasificatorio para la humanidad y como tal debía mantenerse, y defendió la idea de la desigualdad mental de las razas (Barkan, 1996: 102). En el variopinto espectro de posiciones sobre el tema, Darlington representaba el extremo opuesto a Montagu.

La respuesta de la UNESCO fue encargar a Alfred Métraux —un alumno de Paul Rivet, que desde marzo de 1950 dirigía la sección de estudios raciales en el Departamento de Ciencias Sociales— la organización de una nueva reunión, esta vez con mayoría de antropólogos físicos y genetistas. A principios de 1951 otras críticas a la declaración llegaron desde Estados Unidos, en las páginas del *American Journal of Physical Anthropology*, en las que Thomas Stewart afirmaba que la existencia de las razas era evidente tanto a la gente común como al especialista (Stewart, 1951), mientras

¹³ Esta versión española es ligeramente distinta de la que se publicó posteriormente (UNESCO, 1969), en un libro que reunía las declaraciones de 1950, 1951, 1964 y 1967. Las citas proceden de la versión española de 1950. Entre paréntesis, el original inglés de 1950, que se mantiene en las ediciones posteriores.

Man había publicado en enero una carta del francés Henri Victor Vallois —el mismo antropólogo que Comas mencionaba en su polémica con Ramírez— en la cual se afirmaba que “l’existence de la race chez l’Homme est un fait biologique incontestable” y que para luchar contra el racismo no era necesario suprimir el concepto antropológico de raza. Además, Vallois criticaba la propuesta de sustituir “raza” con “grupo étnico”, algo que consideraba inaceptable para los antropólogos, cuyo trabajo era precisamente evitar la confusión entre hecho biológico y hecho cultural (*Man*, 1951: 15-16).

También aparecieron, si bien en número menor, algunas cartas en defensa de la declaración: cabe destacar la intervención de Don J. Hager, de Princeton, que consideraba la posición de Vallois como expresión de una antropología “clásica” que ignoraba las más recientes aportaciones de la genética y todavía pensaba que las razas existían realmente y que se podían definir; al contrario, se trataba de un concepto sospechoso y de dudosa calidad científica. Sin embargo, también Hager mostraba dudas sobre la utilidad de sustituir “raza” con “grupo étnico”.¹⁴

Montagu fue finalmente invitado (el único entre los miembros del primer comité) a participar en la segunda reunión, realizada del 4 al 8 de junio de 1951, a pesar de que su actitud seguía siendo de defensa de la primera declaración. La línea de la UNESCO, sin embargo, era que la declaración de 1950 no representaba la “verdad” y había que evitar posiciones dogmáticas. El nuevo comité, todo de antropólogos físicos y genetistas —entre ellos varios de los “críticos” de la primera declaración— era mucho menos internacional que el primero e incorporaba a un genetista alemán. En total, cuatro británicos, el grupo nacional más numeroso (J.B.S. Haldane, A.E. Mourant, J.C. Trevor y S. Zuckerman), tres estadounidenses (Leslie C. Dunn, Ashley Montagu, Harry L. Shapiro), dos franceses (Eugène Schreider y Henri V. Vallois), un holandés (R.A.M. Bergman), un alemán (Hans Nachtsheim) y un sueco (Gunnar Dahlberg). El papel de relator fue asignado al genetista Leslie C. Dunn.

La nueva “Declaración sobre la Naturaleza de la Raza y las Diferencias Raciales” (“Statement on the Nature of Race and Race Differences”), más breve que la primera, se desarrollaba en nueve apartados, que retomaban, con mayor cautela, los temas de la primera declaración. Se mantenía la pertenencia de todos los seres humanos a una sola especie, pero se afirmaba que no había acuerdo acerca de “cuándo y cómo los diferentes

¹⁴ “Correspondence. Race”. *Man* 51: 53-54 (abril de 1951).

grupos humanos se separaron del tronco común” (“when and how different human groups diverged from this common stock”). Se defendía un concepto antropológico de raza, aplicado “a los grupos humanos que se distinguen por rasgos físicos claramente caracterizados y esencialmente transmisibles” (“groups of mankind possessing well-developed and primarily heritable physical differences from other groups”). Se admitía que la palabra “raza” se usaba con frecuencia de forma errónea, pero no se proponía su abandono.

Al igual que en la anterior declaración, se afirmaba que los antropólogos usaban diferentes clasificaciones de las razas humanas y que la mayor parte estaban de acuerdo en dividir a casi toda la especie humana en tres grandes grupos (esta vez sin mencionarlos explícitamente). Sin embargo, se admitía que las diferencias entre individuos pertenecientes a una misma raza “sobrepasan las que se observan entre la media de dos o varias razas que forman parte de una misma gran raza” (“are greater than the differences that occur between the observed averages for two or more within the same major groups”).

En el delicado tema de las características mentales, se daba un paso atrás: mientras en el texto de 1950 se declaraba que las características mentales no se incluyen en las clasificaciones raciales, ahora se afirmaba que “la mayoría” de los antropólogos no las incluía, pero que no había acuerdo sobre la importancia relativa de las capacidades innatas y de los factores ambientales en determinar los resultados de los test de inteligencia y personalidad. En cuanto a las “razas puras”, se afirmaba que no había prueba alguna de su existencia, ni de que la “hibridación” tuviera efectos desfavorables (UNESCO, 1969: 41-46).¹⁵

En sus conclusiones, esta segunda declaración retomaba casi todos los elementos de la anterior, pero enfatizaba la falta de evidencias científicas sobre la relación entre razas y capacidades mentales e intelectuales y sobre las consecuencias del mestizaje, en lugar de negarlas categóricamente.

A pesar de su tono “prudente”, también esta segunda declaración suscitó de inmediato reacciones, críticas y sugerencias para mejorarla, lo que puso de nuevo a la UNESCO en la situación de tener que retrasar su difusión, al no tener un texto “definitivo”. En un primer momento se decidió encargar su difusión al *American Journal of Physical Anthropology* y a *Man*, pero la multitud de propuestas de correcciones recibidas, por un

¹⁵ No hay una versión “oficial” de 1951 en español, así que se ha citado entre paréntesis el original inglés de junio de 1951.

lado, y su inoportuna publicación en una revista literaria,¹⁶ por el otro, implicaron que Métraux suspendiera la edición oficial.

La revista *Man* dio la noticia y recordó que fueron las críticas publicadas en sus páginas acerca de la “original Statement” las que motivaron la necesidad de un nuevo comité y de una nueva declaración, esta vez dedicada exclusivamente a “the physical aspects of race”. El comité, considerado como “excellently balanced in point both of specialisms and of nationalities” (*Man*, 1951: 154), había sido del agrado de los británicos. A falta del texto de la declaración, *Man* publicó el informe del relator, Leslie C. Dunn, en el que se remarcaba que, a pesar de las diferencias con el primer comité,

there was no delay or hesitation or lack of unanimity in reaching the primary conclusion that there were no scientific grounds whatever for the racialist position regarding purity of race and the hierarchy of inferior and superior races to which this leads (155).

Este segundo comité, afirmaba Dunn, había sido prudente en evitar definiciones dogmáticas de la raza, pero igualmente prudente en evitar decir que, debido al hecho de que las razas son todas variables y muchas de ellas se superponen, habría que concluir que no existen:

The physical anthropologists and the man in the street both know that races exist: the former from the scientifically recognizable and measurable congenies of traits which he uses in classifying the varieties of man; the latter from the immediate evidence of his senses when he sees an African, a European, an Asiatic and an American Indian together (155).

Estas palabras y la referencia al hombre común recuerdan la polémica entre Posnansky, Comas y Ramírez: este último usaba este mismo argumento (las razas son algo evidente, que cualquiera observa cada día) para afirmar que existían no sólo las razas, sino las razas inferiores y las superiores. Dunn añadía que habían intentado encontrar una palabra alternativa a raza que expresara “the same meaning of a biologically differentiated group”, pero que no lo habían conseguido y que se había acordado conservar la palabra raza para la clasificación antropológica

¹⁶ Se trataba de la *Saturday Review of Literature*, al parecer por iniciativa de Montagu (Pogliano, 2005: 179).

de grupos “showing definite combinations of physical (including physiological) traits in characteristic proportions” (155).¹⁷

Sobre la necesidad de mantener el término raza en la antropología física, parecían estar casi todos de acuerdo. Lionel S. Penrose, desde Londres, fue el único en escribir a Métraux que debía abandonarse, por ser inexacto, arcaico, superfluo y mítico. Lo que existía, decía, no eran razas, sino poblaciones, que podían definirse desde el punto de vista geográfico, genealógico, lingüístico y cultural (Pogliano, 2005: 182).

En junio de 1952, *Man* publicó el “borrador provisional”, con una introducción de Métraux, y el *American Journal of Physical Anthropology* lo hizo con un comentario de Harry L. Shapiro, miembro del comité. La revista francesa *L'Anthropologie* publicó ambas declaraciones (1950 y 1951) con una introducción de Vallois, también miembro del segundo comité. En su breve nota introductoria, Métraux recordaba el primer comité, formado por científicos sociales, y las críticas recibidas que provocaron la organización del segundo, formado por antropólogos físicos y genetistas (*Man*, 1952b). Por su parte, Shapiro consideraba positivamente la declaración como “a kind of core of common agreement expressed by carefully considered terms” (Shapiro, 1952). Vallois, sin embargo, no dejaba de mencionar que los mayores problemas de la primera declaración fueron las afirmaciones categóricas y las generalizaciones. Muy diferente le parecía la segunda, ya que en ésta “l’existence de la race a été reconnue comme un fait évident, les anthropologistes tombant ainsi d’accord avec ce qui constate depuis toujours l’homme de la rue” (Vallois, 1952). Una vez más, se hacía referencia a la coincidencia entre la percepción del “hombre común” y las “evidencias” de los científicos.

Finalmente, a principios de 1953 (pero con fecha de 1952), la UNESCO publicaría el libro que reunía ambas declaraciones y el abundante material que habían provocado.

El proyecto de la UNESCO, el debate que ocasionó y el complicado recorrido de las dos declaraciones sugieren algunas reflexiones acerca de sus ambivalentes resultados. Por un lado, el mismo hecho de poder plantear la reunión de un grupo de científicos para una declaración antirracista es un testimonio de una transformación que se estaba dando en el pensamiento sobre la raza. En palabras de Elazar Barkan:

¹⁷ Usamos esta versión en inglés del informe de Dunn, ya que la española de 1967 presenta algunas ausencias.

Within a generation race had shifted from being a primarily biological category which explained all social characteristics as genetic, to a sociological category which displayed agnosticism with regard to biological causes or impact (Barkan, 1996: 97).

Sin embargo, esta transformación no era tan radical. Los antropólogos físicos y genetistas que redactaron la segunda declaración afirmaban que rechazaban las premisas del “racismo científico”, pero este segundo texto revelaba precisamente el peso que el tradicional trabajo antropológico dedicado a medir las diferencias humanas, ahora supuestamente desacreditado, seguía teniendo en la ciencia. La posición “constructivista” acerca del concepto de raza de la primera declaración desapareció de la segunda, en la cual se retomaban tradiciones y lenguajes “antiguos”, manteniendo elementos esenciales del concepto de raza (Brattain, 2007).

Por otra parte, si algo quedó claro con la experiencia de las dos declaraciones es que a principios de los años cincuenta había un amplio espectro de actitudes y posiciones acerca de la raza entre los científicos más implicados en el tema, antropólogos y genetistas, y era una posición muy minoritaria la que dudaba de la científicidad del concepto de raza y de su utilidad. El proyecto de la UNESCO reflejaba un cierto optimismo (incluso ingenuidad) de la posguerra acerca del poder del internacionalismo y de la ciencia para prevenir las tragedias humanas y luchar en contra de los prejuicios, unido a un cierto sentido de culpa por las consecuencias del uso político de las teorías raciales (Métraux, 1950). Si el racismo había sido consecuencia de la ignorancia y de falsas ideas científicas, había que combatirlo con el conocimiento y la defensa de los hechos científicos. Sin embargo, la mayor parte de los científicos no cuestionaron la validez de la raza como una categoría natural y estas declaraciones (sobre todo la segunda) estuvieron lejos de representar el claro repudio del racismo científico que la UNESCO esperaba.

CONCLUSIONES: DOS ESCENARIOS, UNA CUESTIÓN

En ambos escenarios nos encontramos con una disputa sobre la ciencia y la científicidad de los conceptos y las categorías empleados, con implicaciones acerca de la legitimidad de quienes están en la posición de asignar autoridad y significado, en este caso, al concepto de raza.

En el ámbito indigenista, el alejamiento del racismo era parte del mismo programa que se lanzó con el Congreso de Pátzcuaro de 1940 y

que el III intentó realizar. Por un lado, la ambición de transformar las condiciones materiales de vida de los indígenas (la faceta de “mejora social”) era posible sólo si la “degeneración” de su situación material tuviera causas ambientales y no “innatas”. Por otra parte, la conservación e incluso la recuperación de “lo propiamente indígena” (la faceta de “indianización”) eran posibles sólo si las costumbres indígenas dejaban de considerarse como expresión de una inferioridad racial y empezaban a ser defendidas como expresiones culturales positivas e indispensables para las identidades nacionales. Sin embargo, no todos los que se movían en el ámbito indigenista o que publicaban en las revistas del III compartían estas ideas. Como afirmó Comas, no sólo como indigenistas, sino también “como antropólogos”, había que rechazar las posturas raciales.

En el más amplio ámbito antropológico y de las ciencias sociales implicado en el primer comité de expertos convocado por la UNESCO en 1949, el alejamiento del concepto de raza y el acercamiento al concepto de cultura como explicación de las diferencias humanas era parte de la apuesta hacia una “nueva antropología”, especialmente en la antropología física, que ponía en duda los mismos fundamentos de una disciplina que se desarrolló alrededor de la raza como marco para explicar y “medir” la variabilidad biológica humana. Es más que evidente la presencia de posiciones contrapuestas y de disputas ocasionadas por este intento. Además de la conflictiva relación entre ciencias sociales y ciencias biológicas (y dentro de cada ámbito disciplinar) que emerge entre la primera y la segunda declaración, cabe destacar que las protestas de británicos y estadounidenses contra la composición del primer comité no fueron provocadas sólo por la pertenencia de esos expertos a las ciencias sociales, sino que entre líneas se puede percibir la irritación por el hecho de que la mitad de ellos procedían de países no europeos: es decir, no de los países que habían liderado la construcción científica sobre la raza, sino precisamente de los países cuya población en buena medida había sido condenada por esas mismas visiones raciales a una posición de inferioridad.

Por otra parte, la posición de Boas y sus alumnos no está exenta de contradicciones y ambivalencia en el tema racial. Si Boas es recordado por su crítica del formalismo racial, también habría que destacar que se adhiere a la idea de los “tipos” para entender las poblaciones humanas (idea que se sitúa entre las tipologías raciales del XIX y la genética moderna). Al mismo tiempo que promueven reemplazar raza con cultura —una cultura de la cual sólo se ofrece una definición en negativo, cultu-

ra es todo lo que no es raza—, Boas y la mayor parte de sus alumnos no abandonan la creencia en el estudio científico de la raza. De hecho, la paradoja de la herencia boasiana es que fue una antropóloga culturalista como Ruth Benedict la que siguió afirmando la existencia biológica de la raza para distinguir de ella la cultura —la raza puede ser separada del racismo— mientras que fue otro alumno de Boas, el antropólogo físico Ashley Montagu, quien argumentó que el concepto de raza no puede ser neutral —la raza siempre implica racismo— y en consecuencia no puede ser científico (Visweswaran, 1998; Mukhopadhyay y Moses, 1997).

La idea de que era posible separar raza de racismo y asignar cada uno a un ámbito científico —las ciencias biológicas y las ciencias sociales, respectivamente— es de hecho algo recurrente en los dos escenarios que hemos analizado. La otra cuestión reiterada es la argumentación fundada en la equivalencia entre los “hechos científicos” y las percepciones de la gente común. La equivalencia entre las intuiciones del “hombre de la calle” —fundadas en el sentido común, los estereotipos y las prenociones científicas, todo esto atravesado por conflictos sociales y afinidades ideológicas— y el conocimiento científico de los especialistas —fundado en las evidencias de sus estudios respecto a la realidad observada— implicaba dar credibilidad a la creencia en que el fenotipo podía revelar algo significativo acerca del conjunto de la herencia biológica de un individuo, validando observaciones de muy distinta calidad y responsabilidad. Por otra parte, la idea de que “la raza es un mito” ocasionó que la antropología abandonara la discusión, en lugar de provocar un nuevo punto de partida para la investigación; y la negación de la variación genética humana, asociada comúnmente a dicha noción, abrió la puerta a reforzar la defensa “empírica” de la existencia de razas sobre la base de variaciones fáciles de observar.

Es importante señalar la dejación de la responsabilidad científica por aquellos que, desde las instituciones de la ciencia, apelan a la supuesta opinión de la gente común —sin que se den pruebas de la existencia de la misma— como un argumento a favor de sus pretendidas conclusiones científicas. Aunque en ocasiones pueda avalar y coincidir con las observaciones realizadas en la vida cotidiana de los no-científicos, la ciencia no puede ser una paráfrasis del sentido común, todo lo contrario: lo que para el sentido común general es evidente siempre debe ser un motivo y un objeto de la investigación científica; sin una atenta vigilancia epistemológica en la distinción entre la perspectiva *emics*, de los participantes en la realidad percibida según sus propios parámetros de sentido, y la

perspectiva *etics* de los científicos que someten sus argumentos y conclusiones sobre la misma realidad a pruebas de refutación propias de su campo científico, no hay posibilidad de ciencia y toda proposición sobre la realidad del mundo queda en el ámbito de la ideología y la voluntad. Por lo tanto, en este aspecto del debate encontramos algo más que un desliz argumentativo que busca la atención de la audiencia no experta. Tanto la apelación a las intuiciones de la gente común a favor de la existencia de razas como la remisión de la jerarquías entre ellas, no de su existencia, al mito o la ideología, hacen dejación de la responsabilidad científica y dificultan que la discusión y el acuerdo sobre el concepto de raza se den con enunciados públicos que pretenden la máxima correspondencia con la realidad.

No sorprende entonces que esta disputa no terminara con la declaración de la UNESCO de 1951, que el mismo Comas (*et al.*, 1961; 1962) denunciara una década después el resurgir de un racismo científico, que la misma UNESCO sintiera la necesidad de volver a convocar una reunión de expertos en 1964 para difundir una nueva declaración en 1967 (UNESCO, 1969: 47-59), y que todavía en los años noventa dos asociaciones antropológicas volvieran a intervenir en el tema.¹⁸ En la “Statement on Race” adoptada por la American Anthropological Association (AAA) en 1998, “raza” aparece entrecomillada y se insiste en el carácter arbitrario de cualquier separación entre las poblaciones humanas, en la construcción histórica del concepto de raza, en que los mitos raciales no tienen ninguna relación con la realidad de las capacidades y comportamientos humanos. Sin embargo, en el preámbulo se advierte: “It does not reflect a consensus of all members of the AAA as individuals vary in their approaches to the study of ‘race’” (AAA, 1998: 712).

Nunca se alcanzó, ni en épocas posteriores, ese “consenso científico general” que la UNESCO pretendía en 1950, ni se ha abandonado un término que desde hace un siglo es objeto de disputas y controversias.¹⁹ Por

¹⁸ La American Association of Physical Anthropologists (AAPA) publicó una declaración que retomaba en buena medida la de la UNESCO de 1964, con ligeras modificaciones. Fueron necesarios siete años para la aprobación del texto (AAPA, 1996). Dos años más tarde fue el turno de la más amplia American Anthropological Association (AAA, 1998b), que dedicó un número especial de su revista al tema de raza y racismo (AAA, 1998a). Para una reflexión sobre estas discusiones, Cartmill, 1998, y, para una revisión del debate actual con referencia a Comas, Acuña Alonzo, 2005.

¹⁹ La AAPA dedicó un número especial de 2009 al tema de la raza, en el cual la pregunta inicial era todavía la misma: si las razas existen y si hay que seguir usando el término (AAPA, 2009).

otra parte, los debates y los textos que recorrimos en estas páginas revelan precisamente cómo el concepto de raza es continuamente construido y reconstruido histórica y socialmente, en un cruce entre la defensa de la tradición “científica” y la transformación de las disciplinas, en el cual su eventual legitimidad está asociada con quienes le asignan o le niegan sentido y autoridad científica, pero cuyos efectos quedan más allá del puro campo científico.

Con este artículo hemos querido hacer un estudio histórico de dos debates en sus escenarios institucionales, y no un análisis de la realidad, social o biológica, de la noción de raza o de su carácter ideológico. Hemos mostrado el carácter polémico de este concepto justo en el curso de dos intentos por eliminar este carácter. El análisis de la realidad social e histórica que, como todo signo, constituye la noción de raza no se resuelve con la comprobación de una realidad biológica que se ajuste a la denotación del término, aún lejos de una mínima validación científica. Nuestro esfuerzo ha sido y es contribuir al estudio de esa realidad social constituida por la historia de las relaciones humanas y los entramados sociales. La transversalidad del concepto de raza en los últimos dos siglos de historia de la humanidad hace que la importancia de los dos debates estudiados supere, con mucho, el anecdótico que los verifica, para convertirlos en muestras de una época y de las relaciones emergentes que van más allá de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA ALONZO, Víctor (2005). “Antropología física, racismo y antirracismo”. *Estudios de Antropología Biológica* XII: 65-76.
- ADAMS, Abigail E. (2008). “¿Diversidad cultural en la nacionalidad homogénea? Antonio Goubaud Carrera y la fundación del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala”. *Mesoamérica* 50: 66-95.
- ALLEN, John (1989). “Franz Boas’s physical anthropology: The critique of racial formalism revisited”. *Current Anthropology* 30 (1): 79-84.
- AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION (AAA) (1998a). “Contemporary issues forum: Race and racism”. *American Anthropologist* 100 (3): 605-715.

- AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION (AAA) (1998b). "AAA Statement on Race". *American Anthropologist* 100 (3): 712-713.
- AMERICAN ASSOCIATION OF PHYSICAL ANTHROPOLOGISTS (AAPA) (1996). "AAPA Statement on Biological Aspects of Race". *American Journal of Physical Anthropology* 101/4: 569-570.
- AMERICAN ASSOCIATION OF PHYSICAL ANTHROPOLOGISTS (AAPA) (2009). "Race reconciled? How biological anthropologists view human variation". *American Journal of Physical Anthropology* 139 (1): 1-107.
- APPELBAUM, Nancy P., Anne S. Macpherson, Karin A. Roseblatt (2003). *Race & Nation in Modern Latin America*. Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press.
- BARKAN, Elazar (1996). "The politics of the science of race: Ashley Montagu and UNESCO's anti-racist declarations". En *Race and Other Misadventures. Essays in Honor of Ashley Montagu in His Ninetieth Year*, editado por Larry T. Reynolds y Leonard Lieberman, 96-105. Nueva York: General Hall.
- BENEDICT, Ruth (1940). *Race: Science and Politics*. Nueva York: Modern Age Books.
- BENEDICT, Ruth, y Gene Weltfish (1943). *The Races of Mankind*. Nueva York: Public Affairs Committee Inc., Public Affairs Pamphlet 85.
- BRATTAIN, Michelle (2007). "Race, racism, and antiracism: UNESCO and the politics of presenting science to the postwar". *The American Historical Review* 112 (5): 1386-1413.
- BROWMAN, David L. (2007). "La Sociedad Arqueológica de Bolivia y su influencia en el desarrollo de la práctica arqueológica en Bolivia". *Nuevos Aportes* 4: 29-54.
- CARTMILL, Matt (1999). "The status of race concept in physical anthropology". *American Anthropologist* 100 (3): 651-660.
- CHAMBERLIN, J. Edward, y Sander L. Gilman (editores) (1985). *Degenerations: The Dark Side of Progress*. Nueva York: Columbia University Press.
- COLLIER, John (1945). "Indianismo vs. racism?" *América Indígena* V (3): 241-246.

- COMAS, Juan (1943). "Antropología y sociología de las razas interandinas. El pasado prehistórico del Gran Perú, por el Prof. Ing. Arthur Posnansky". *América Indígena* III (1): 91-94.
- COMAS, Juan (1944a). "El mestizaje y su importancia social". *Acta Americana* II (1-2): 13-24. (Ponencia presentada en el Primer Congreso Demográfico Interamericano, México, 1943.)
- COMAS, Juan (1944b). *Conferencias de antropología y biotipología*. Monterrey: Universidad de Nuevo León.
- COMAS, Juan (1945a). "La discriminación racial en América" (primera parte). *América Indígena* V (1): 73-89.
- COMAS, Juan (1945b). "La discriminación racial en América" (segunda parte). *América Indígena* V (2): 161-170.
- COMAS, Juan (1953). *Ensayos sobre indigenismo*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- COMAS, Juan (1961). *Relaciones inter-raciales en América Latina: 1940-1960*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMAS, Juan, *et al.* (1961). "'Scientific' racism again?". *Current Anthropology* 2 (4): 303-340.
- COMAS, Juan, *et al.* (1962). "More on 'scientific' racism". *Current Anthropology* 3 (3): 284-302.
- "Correspondence. UNESCO on race" (1951) (Henri H. Vallois, H.J. Fleurre, W.C. Osman Hill, K.L. Little). *Man* 51 (enero): 15-18.
- "Correspondence. Race" (1951) (Don J. Hager, A. De Froe, Cedric Dover, J.C. Trevor). *Man* 51 (abril): 53-56.
- FIRMIN, Antenor (1885). *De l'égalité des races humaines (anthropologie positive)*. París: Librairie Cotillon.
- GIRAUDO, Laura (2006). "'No hay propiamente todavía Instituto': los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (abril 1940-marzo 1942)". *América Indígena* LXII (2): 6-32.
- GÓMEZ IZQUIERDO, Jorge (2000). "El discurso antirracista de un antropólogo indigenista: Juan Comas Camps". *Desacatos* 4.

- HUXLEY, Julian S., y Alfred C. Haddon (1935). *We Europeans. A Survey of "Racial" Problems*. Londres-Toronto: Jonathan Cape.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS (IIA) (1980). *In Memoriam. Juan Comas Camps (1900-1979)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-IIA.
- KINKEL, Marianne (2007). "Deploying humor to combat the race front: Ad Reinhardt's races of mankind cartoons". *Annual Meeting of the American Studies Association*. Filadelfia, octubre de 2007.
- "La UNESCO y los prejuicios raciales" (1950). *Boletín Indigenista* 10 (1): 10-19.
- LIEBERMAN, Leonard, Blaine W. Stevenson y Larry T. Reynolds (1989). "Race and anthropology: A core concept without consensus". *Anthropology and Education Quarterly* 20: 67-73.
- LIEBERMAN, Leonard, y Rodney Kirk (2008). "Exploring the decline and revival of anti-racism". *Histories of Anthropology Annual* 4: 58-76.
- MAN (redacción) (1950). "Shorter Notes. 220. UNESCO on race". *Man* 50 (octubre): 138-139.
- MAN (redacción) (1951). "Shorter Notes. 255. UNESCO's new Statement of Race". *Man* 51 (noviembre): 154-155.
- MAN (redacción) (1952a). "Shorter Notes. 3. UNESCO's new Statement on Race". *Man* 52 (enero): 9.
- MAN (redacción) (1952b). "Shorter Notes. 125. UNESCO's new Statement on Race: The provisional text". *Man* 52 (junio): 90-91.
- MEDINA HERNÁNDEZ, Andrés (1971). "Juan Comas, el indigenista". *América Indígena* XXXI (4): 879-887.
- MÉTRAUX, Alfred (1950). "UNESCO and the racial problem". *International Social Science Bulletin* 2 (3): 384-390.
- MONTAGU, Ashley (1942). *Man's Most Dangerous Myth: The Fallacy of Race*. Nueva York: Columbia University Press.
- MONTAGU, Ashley (1962). "The concept of race". *American Anthropologist* 64 (5-1): 919-928.

- MUKHOPADHYAY, Carol C., y Yolanda T. Moses (1997). "Restablishing 'race' in anthropological discourse". *American Anthropologist* 99 (3): 517-533.
- ORTIZ GARCÍA, Carmen, y Luis Ángel Sánchez Gómez (1994). *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PINO DÍAZ, Fermín del (1978). "Juan Comas Camps (1900)". En *Antropólogos en el exilio*, 88-115. Madrid: Taurus.
- POGLIANO, Claudio (2005). *L'ossessione della razza. Antropologia e genetica nel XX secolo*. Pisa: Edizioni della Normale.
- POSNANSKY, Arthur (1943). "Los dos tipos indígenas en Bolivia y su educación". *América Indígena* III (1): 55-60.
- POSNANSKY, Arthur (1943). *Qué es raza*. La Paz: Editorial del Instituto Tihuanacu de Antropología, Etnografía y Prehistoria.
- PRICE, David H. (2004). *Threatening Anthropology: McCarthyism and the FBI's Surveillance*. Durham: Duke University Press.
- RAMÍREZ, Walter (1945). "Crítica de críticas. Discriminación racial y 'race-levelers'". *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz* LVI (68): 190-201.
- RAMOS, Arthur (1949). "The question of race and the democratic world". *International Social Science Bulletin/Bulletin International des Sciences Sociales* 1 (3-4): 9-14.
- SHAPIRO, Harry L. (1952). "Revised version of UNESCO Statement on Race". *American Journal of Physical Anthropology* 10 (3): 363-368.
- STEPAN, Nancy Leys (1992). *The Hour of Eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press.
- STEWART, Thomas D. (1951). "Scientific responsibility". *American Journal of Physical Anthropology* 9 (1): 1-3.
- STOCKING, George W. (1985). *Race, Culture and Evolution. Essays on the History of Anthropology with a New Preface*. Chicago-London: University of Chicago Press.
- SUÁREZ, Pablo Arturo (1942). "La situación real del indio en Ecuador". *América Indígena* II (1): 59-62.

- UNESCO (1950). "Declaración sobre la raza". *El Correo de la UNESCO* III (6-7) (julio-agosto): 8-9.
- UNESCO (1952). *The Race Concept. Results of an Inquiry*. París: UNESCO.
- UNESCO (1969). *Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial*. París:UNESCO.
- VALLOIS, Henri Victor (1952). "Race et racismes. Les déclarations de l'UNESCO sur la race". *L'Anthropologie* 56: 291-304.
- VILLARÍAS ROBLES, Juan José R. (1998). "La antropología americanista española y la identidad nacional: el debate entre Juan Comas y José Pérez de Barradas (1949-1953)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LIII (1): 235-257.
- VISWESWARAN, Kamala (1998). "Race and the culture of anthropology". *American Anthropologist* 100 (1): 70-83.
- WADE, Peter (1997). *Race and Ethnicity in Latin America*. Londres-Chicago: Pluto Press.

Recibido: 30 de septiembre de 2012

Aceptado: 15 de marzo de 2013